MUNICIPALIDAD DE Dr. BOTTRELL
Intendencia Municipal

PRIMERA ADENDA

ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA PÚBLICAS

En la ciudad de Dr. Bottrell, a los 1 días del mes de julio del año dos mil quince, entre Municipalidad de Dr. Bottrell. representada para este acto por el Intendente el Señor Marciano Martínez, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ingenios de Alimentos Campo Verde, domiciliada en Km. 127 Dr. Blas Garay, República del Paraguay, representada para este acto por Rodolfo Méndez, con Cédula de Identidad N° 1.364.648, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

PRIMERA: Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de Guaraníes 27.800.000 (Guaraníes Veinte y siete millones ochocientos mil) IVA incluido, que corresponde al 20 % establecido en la ley 2051/03, para prolongar los servicios de almuerzo escolar para las distintas escuelas públicas.

SEGUNDA: Los demás términos del contrato de Adquisición de Almuerzo Escolar, suscripto en fecha 16 de abril de 2015, permanecen invariables y con sus mismos efectos legales.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, en (2) DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y AUN SOLO EFECTO EN LA **CIUDAD DE DR. BOTTRELL**, EN LA FECHA Y LUGAR EXPRESADO MAS ARRIBA.

INGENIOS DE ALIMENTOS CAMPO VERDE
Rodolfo Méndez
Firma Adjudicada

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL
Dr. BOTTRELL
INTENDENCIA

Marciano Martínez
Intendente Municipal